



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



**REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO
DE RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ZAVALA
BAQUERIZO ABOGADOS C.L.**-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

1 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República
2 del Ecuador, el tres de mayo de dos mil diez, ante mí, doctor
3 HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este cantón,
4 comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor José
5 Eduardo Carmigniani Valencia, quien declara ser ecuatoriano, casado,
6 mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, abogado, por los
7 derechos que representa de la compañía ZAVALA BAQUERIZO
8 ABOGADOS C.L., también de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de
9 Gerente General de la misma. El compareciente, persona capaz para
10 contratar, a quien de conocer doy fe, procediendo con amplia y entera
11 libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura
12 pública, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:
13 **MINUTA: "SEÑOR NOTARIO: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
14 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de reforma
15 de estatuto social por cambio de razón social que otorga la
16 compañía ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS C.L., por intermedio
17 de su Gerente General señor abogado Eduardo Carmigniani
18 Valencia, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:
19 **PRIMERA: ANTECEDENTES:** UNO.UNO La hoy denominada
20 ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS C.L. se constituyó como
21 ZAVALA & CARMIGNIANI CIA. LTDA., con domicilio principal en la
22 ciudad de Guayaquil y con un capital de dos millones de sucres,
23 dividido en dos mil participaciones sociales iguales, acumulativas
24 e indivisibles, de un valor nominal de un mil sucres cada una,

1 mediante escritura pública que el diez de diciembre de mil
2 novecientos noventa y seis, autorizó el Notario Trigésimo octavo de
3 Guayaquil, inscrita el veinticuatro de diciembre de mil novecientos
4 noventa y seis, en el Registro Mercantil del mismo cantón. La
5 compañía reformó en múltiples ocasiones su estatuto social, por el
6 cambio de su razón social, hasta llegar a la actual de ZAVALA
7 BAQUERIZO ABOGADOS C.L., de conformidad, esta última
8 reforma, con la escritura pública que el trece de diciembre de dos
9 mil dos, autorizó el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil,
10 inscrita el catorce de febrero de dos mil tres, en el Registro
11 Mercantil del mismo cantón. UNO.DOS. En sesión de Junta
12 General Extraordinaria de Socios de ZAVALA BAQUERIZO
13 ABOGADOS C.L., celebrada el tres de mayo de dos mil diez, se
14 resolvió por unanimidad reformar el estatuto social por cambio de
15 razón social, *habiéndose autorizado a cualquiera de los*
16 *representantes de la compañía para que comparezca a otorgar y*
17 *suscribir este instrumento.* **SEGUNDA: OBJETO:** Con los
18 *antecedentes expuestos, el señor abogado Eduardo Carmigniani*
19 *Valencia, por los derechos que representa de ZAVALA BAQUERIZO*
20 *ABOGADOS C.L., en su calidad de Gerente General de la misma,*
21 *debidamente autorizado por lo resuelto en la sesión de Junta*
22 *General Extraordinaria de Socios de dicha compañía, celebrada el*
23 *tres de mayo de dos mil diez, expresamente declara que se cambia*
24 *la actual razón social de la compañía por la de CARMIGNIANI*
25 *PÉREZ ABOGADOS C.L., y por ende, se reforma el artículo*
26 *primero del estatuto social, en los términos que constan del acta*
27 *de la sesión de Junta General de Socios referida, cuya copia*
28 *certificada se agrega para formar parte de este instrumento.*



✓

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE "ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS C.L.",
CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2010

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de mayo de dos mil diez, a las 10h00, en el local social ubicado en Avenida 9 de Octubre #100 y Malecón Simón Bolívar, piso 22, oficina # 2302 del edificio "Banco La Previsora", se reúnen los socios de **ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS C.L.**, señores doctor **XAVIER ZAVALA EGAS**, abogado **EDUARDO CARMIGNIANI VALENCIA**, doctor **ROBERTO ILLINGWORTH CABANILLA**, por sus propios derechos, **PRIMEPEOPLE S.A.**, por medio de su Gerente General, señor abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, como titulares, cada uno de todos los antes indicados, de 44.453 participaciones sociales; abogado **PEDRO MANUEL PÉREZ SALVADOR**, por sus propios derechos, como titular de 20.920 participaciones sociales; y, abogado **CARLOS ANDRADE FLORES**, por sus propios derechos, como titular de 10.460 participaciones sociales, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente pagado, que asciende a US\$209.200,00, dividido en 209.200 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1,00 cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general extraordinaria de socios, al tenor de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

Punto único: Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía.

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma los señores doctor Roberto Illingworth Cabanilla y abogado Eduardo Carmigniani Valencia, por sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, en su orden. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto único del orden del día acordado.

Para tratar el único punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien expone a los socios las razones por las que considera conveniente que ésta adopte una nueva denominación, proponiendo al efecto el nombre "CARMIGNIANI PÉREZ ABOGADOS C.L.". La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad cambiar la razón social de la compañía por la denominación "CARMIGNIANI PÉREZ ABOGADOS C.L.", y, en consecuencia, reformar el artículo primero del estatuto social, el que en adelante, dirá:

"ARTÍCULO PRIMERO: La denominación de la compañía es "CARMIGNIANI PÉREZ ABOGADOS C.L."."

Finalmente, la Junta General resolvió por unanimidad autorizar de forma individual a cualquiera de los representantes legales de la compañía para que realice todas las diligencias y trámites y para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública correspondiente y presente los testimonios de la misma a la aprobación del Intendente de Compañías de Guayaquil, efectuando todos los trámites conducentes a su perfeccionamiento, y los posteriores que se requieran como consecuencia del cambio de razón social. Se faculta a los abogados Roberto Carmigniani Valencia y Roxana Aguirre Avilés, para que individualmente cualquiera de ellos efectúe todos los trámites y diligencias que sean necesarios para llevar adelante los acuerdos adoptados en esta sesión y pida la inscripción y anotaciones marginales que correspondan.

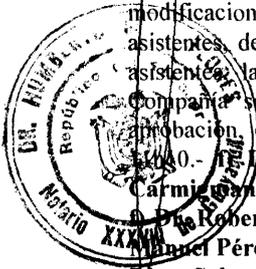


No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta, el nombramiento con que el representante de la Compañía socia legitima su intervención, y, el informe y estados financieros sometidos a aprobación, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12:00.- f) Dr. Roberto Illingworth Cabanilla, Presidente de la sesión.- f) Ab. Eduardo Carmigniani Valencia, Gerente General-Secretario de la sesión.- f) Dr. Xavier Zavala Egas.- f) Dr. Roberto Illingworth Cabanilla.- f) Ab. Eduardo Carmigniani Valencia.- f) Ab. Pedro Manuel Pérez Salvador.- f) Ab. Carlos Andrade Flores.- Primepeople S.A., f) Pedro Manuel Pérez Salvador, Gerente General.-

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.-
Guayaquil, 3 de mayo de 2010



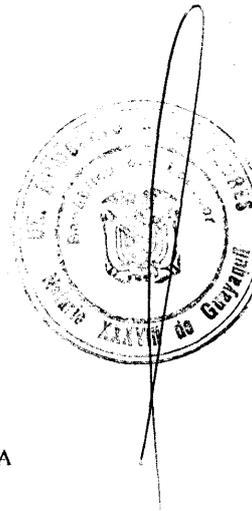
Ab. Eduardo Carmigniani Valencia
Gerente General-Secretario de la sesión





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7299632
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: AGUIRRE AVILES ROXANA MARIA
FECHA DE RESERVACIÓN: 04/05/2010 11:29:22 AM



PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

29190 ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS C.L.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- CARMIGNIANI PEREZ ABOGADOS C.L.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 03/06/2010

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

NICOLÁS RODRÍGUEZ NAVARRETE
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

Guayaquil, noviembre 14 de 2006

Señor abogado
EDUARDO CARMIGNIANI VALENCIA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de **ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS C. L.**, en sesión de esta fecha, reeligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones que para el cargo establece el estatuto social que obra de la escritura pública de constitución de la Compañía, que el 10 de diciembre de 1996 autorizó el Notario XXXVIII de Guayaquil, inscrita el 24 de diciembre de 1996 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, correspondiéndole especialmente ejercer la representación legal de la Compañía, en forma individual. Sin embargo, deberá actuar conjuntamente con el Presidente en cualquier acto jurídico que implique para la Compañía asumir obligaciones dinerarias o de cualquier otra índole, cuyo valor equivalga a US\$10.000,00.

La compañía se constituyó como **Zavala & Carmigniani Cía. Ltda.**, la que fue objeto de varios cambios, hasta la actual de **ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS C. L.**, según escritura que fue autorizada el 13 de diciembre de 2002 por el Notario XXXVIII de Guayaquil, inscrita el 14 de febrero de 2003.

Atentamente,

Dr. Roberto Illingworth Cabanilla
Presidente

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido reelecto
Guayaquil, noviembre 14 de 2006

Ab. Eduardo Carmigniani Valencia
C.C. #090936954-8

NUMERO DE REPERTORIO: 57.996
FECHA DE REPERTORIO: 28/nov/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:21

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Diciembre del dos mil seis queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS C.L., a favor de EDUARDO
CARMIGNIANI VALENCIA, a foja 130.598, Registro Mercantil
número 23.564.

ORDEN: 57996
LEGAL: , Latner Cobaña
AMANUENSE: Denisse Paola Troya
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

S

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION CIVIL

CEDULA NACIONAL

00000004-8

IDENTIFICACION NACIONAL

PROCESO DE IDENTIFICACION

FECHA DE EMISION: 09-07-23

VALIDA HASTA: 09-07-28

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado





IDENTIFICACION NACIONAL

IDENTIFICACION NACIONAL

V033591992

CARRONERAN GARCIA JOSE EDUARDO

VALERIA CRISTINA MARTINEZ

04/11/1988

09/07/23

09/07/28





PROCESO DE IDENTIFICACION NACIONAL

IDENTIFICACION NACIONAL

CERTIFICADO DE EMISION

ELABORADO EN: 09-07-23

089-0112

09000004-8

CARRONERAN VALERIE JOSE EDUARDO

09/07/23

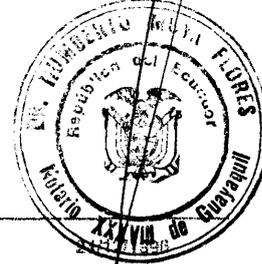
09/07/28






REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991375430001
RAZON SOCIAL: ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS C.L.
NUMERO COMERCIAL: ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CARMIGNIANI VALENCIA JOSE EDUARDO
CONTADOR: COTTO BARDALES CYNTHIA JACKELINE
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/12/1999
FEC. INSCRIPCION: 20/02/1997
FEC. CONSTITUCION:
FECHA DE ACTUALIZACION: 13/01/2010



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTUDIOS JURIDICOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Ciudad: GUAYAS Cantón: GUA Y AQUIL Parroquia: ROCAPUERTE Calle: AV NUEVE DE OCTUBRE Numero: 100
Intersección MALECON SIMON BOLIVAR Edificio LA PREVISORA Piso: 22 Oficina: 2201 Referencia ubicación:
FRENTE AL BANCO INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 0425596304 Fax: 0425577113

DELEGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR; GUAYAS CERRADOS: 1



Edwardo A. Santillán Gutiérrez
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EA5G110208 Lugar de emisión: GUAYADUILAV FRANCISCO Fecha y hora: 13/01/2010

SRI.gov.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991375430001
RAZON SOCIAL: ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS C.L.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:



No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/12/1998
NOMBRE COMERCIAL: ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTUDIOS JURIDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYADUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. NUEVE DE OCTUBRE Número: 100
Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO INTERNACIONAL Edificio: LA PREVISORA Piso:
22 Oficina: 2201 Telefono Trabajo: 042569534 Fax: 042567713

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 25/10/2004
NOMBRE COMERCIAL: ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS FEC. CIERRE: 31/01/2007
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTUDIOS JURIDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYADUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. NUEVE DE OCTUBRE Número: 100
Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO INTERNACIONAL Edificio: BANCO LA
PREVISORA Piso: 22 Oficina: 2202 Telefono Trabajo: 042569534 Fax: 042567713



Eduardo A. Santillán Gutiérrez
Eduardo A. Santillán Gutiérrez
Societario S.R.L. S.C.B.
Servicio de Rentas Internas
Litoral SRI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

(Isuaría: EASG110208

Lugar de emisión: GUAYADUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/01/2010

SRI



1 **TERCERA: AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN:** Conforme a lo
2 resuelto en la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de
3 ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS C.L., celebrada el tres de mayo
4 de dos mil diez, el otorgante declara de modo expreso que autoriza
5 a los abogados Roberto Carmigniani Valencia y Roxana Aguirre
6 Avilés, para que cualquiera de ellos actuando en forma individual
7 y con las más amplias atribuciones, efectúe todos los trámites y
8 diligencias conducentes a obtener la aprobación de los acuerdos
9 adoptados en dicha sesión y su posterior perfeccionamiento,
10 solicitando la inscripción de este instrumento y las anotaciones
11 marginales que correspondan. El abogado Eduardo Carmigniani
12 Valencia declara, bajo la solemnidad de juramento, que su
13 representada, la compañía ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS C.L.,
14 no es contratista de obra pública con el Estado Ecuatoriano.
15 Anteponga y agregue usted, Señor Notario, las demás formalidades
16 de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta
17 escritura pública, y de manera especial, sírvase agregar las copias
18 certificadas del nombramiento del Gerente General de ZAVALA
19 BAQUERIZO ABOGADOS C.L. y del acta de la sesión de Junta
20 General Extraordinaria de Socios de dicha compañía, celebrada el
21 tres de mayo de dos mil diez, para que formen parte integrante de
22 este instrumento." Hasta aquí la minuta, firmada por la abogada
23 Roxana Aguirre Avilés, con registro profesional número ocho mil
24 doscientos ochenta y dos, a la que se agregan los documentos
25 habilitantes entregados, los cuales en un sólo texto, quedan
26 elevados a escritura pública. Leída esta escritura de principio a
27 fin, por mí el Notario en alta voz a la otorgante, ésta la aprueba en



1 todas sus partes y por ende, se afirma, ratifica y firma en unidad
2 de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-----

3

4 **ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS C.L.**

R.U.C. # 0991375430001



José Eduardo Carmigniani Valencia

9 C.C. # 0909369548

10 C.V. # 089-0112

11

12

EL NOTARIO,

13

14

15

Doctor HUMBERTO MOYA FLORES

16

17

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
18 REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO EN **FE**
19 DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
20 TESTIMONIO EN **SIETE** FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

21

GUAYAQUIL, 04 DE MAYO DEL 2010

22

23

24

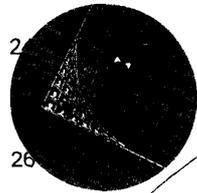
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

26

27

28

28



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-IJ-DJC-G-10-0003323** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL AB. HUMBERTO MOYA GONZALEZ, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **25 DE MAYO DE 2.010**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS S.A.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **03 DE MAYO DE 2.010**.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



GUAYAQUIL, JUNIO 11 DEL 2.010

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



NUMERO DE REPERTORIO: 28.566
FECHA DE REPERTORIO: 15/Jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:02

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha quince de Junio del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0003323, dictada por el Intendente de Compañía de Guayaquil, el 25 de Mayo del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **ZAVALA BAQUERIZO ABOGADOS C.L.** por la de **CARMIGNIANI PEREZ ABOGADOS C.L.** y Reforma de Estatutos, de fojas 58.120 a 58.135, Registro Mercantil número 10.962.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- 3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho bajo el número 311 un extracto de la presente escritura.-

ORDEN: 28566



\$ 46,48

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA